LUCHAS OBRERAS n43

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

Barcelona, a 17 de noviembre de 1974

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

LA HUELGA DE SEAT

Jueves día 7: El día anterior fué suspendido de empleo y sueldo todo el tueno de tarde con 10 días de empleo y sueldo. La empresa sancionó a 600 trabajadores de "Prensas" con 10 días y el resto con 2 días si inmediatamente se volvia a la normalidad en el trabajo, el aviso de la empresa y de la Delegación de Trabajo generalizó en huelga total en los talleres que estaban trabajando y tambien en los que se había decidido parar dos horas después de una asamblea. Esta actitud de paro decidida en asambleas de la inmensa mayoria de trabajadores llevó a la nueva sanción para todos los obreros de procedimiento directo de 8 días de sanción.

Viernes día 8: A primeras horas de la mañana, conocidas ya las sanciones del turno de la tarde, se decide unanimemente en todos los talleres y a raiz de una asamblea el paro total y general. Dos trabajadores de los talleres 1 y 2 se concentraron en medio de los talleres y llamaron a los jurados a la Asamblea donde se dcidió, la eliminación de las sanciones, la decisión de continuar la lucha ante las provocaciones de la empresa, y que la dimisión de la representación sindical sea inmediata.

La empresa sanciona a todos los trabajadores de producción, avisando de que desalojen la fábrica. A partir de la 1 h. empiezan a salir en grandes grupos de la fábrica, decidiendo recorrer en manifestación todo el trayecto hasta el sindicato.

La manifestación es de unas 6000 personas que en columna y pacificamente atraviesan el puerto llegando a Pueblo Seco. La policia intenta repetidamente dispersar a los obreros y evitar la llegada al sindicato, pero no consiguen evitar las concentraciones y manifestaciones por el centro, que duran hasta las 6 de la tarde.

Este mismo día por la mañana, se celebra una asamblea en el Sindicato presidida por Morales y varios enlaces. Dentro había unos mil trabajadores, pero como tardara en comenzarse la asamblea, la mitad se fue, a concentrarse a la calle. La asamblea fue muy combativa y en ella se decidió que una comisión, que fue elegida allí mismo, entregara a Alcaina un documento que se pasaría tambien a los periódicos y a la televisión. En este documento se especifican peticiones tales como: local para asambleas diarias, eliminación de todas las sanciones, negociación del convenio en base a la plataforma de los dieciocho puntos;

que quede sin efecto el expediente de crisis propuesto por la empresa.

En bastantes intervenciones se acusó al sindicato de no ser en absoluto representativo de los intereses de los trabajadores.

Sábado, día 9: a las 6 de la mañana tiene lugar a la puerta de la fábrica, frente al Taller 1, una asamblea de unos 4.000 trabajadores, en la que durante dos horas y media se discute la situación actual y la necesidad de continuar unidos, luchando en la calle. Se vió tambien la necesidad de la generalización de la huelga a toda la factoría, incluídos los técnicos y los administrativos. Se concretan los siguientes puntos: asamblea diaria a la puerta de la fábrica a las 7 de la mañana; concentración y asamblea en el sindicato todos los días a las 10; que la demanda contra la sanción de los días sea hecha por todos los sancionados.

Se acercaron varios sociales y los trabajadores les explicaron las razones por las que se hacía allí la asamblea . Los policías no interrumpieron la asamblea, manteniéndose por los alrededores.

A las diez de la mañana los trabajadores se dirigieron en manifestación al sindicato, pasando por la Gran Vía.

Al llegar al sindicato se les negó la entrada por lo que se concentraron ante la puerta. A esta misma hora dentro de la fábrica, todo el personal de talleres (verificadores, sumi

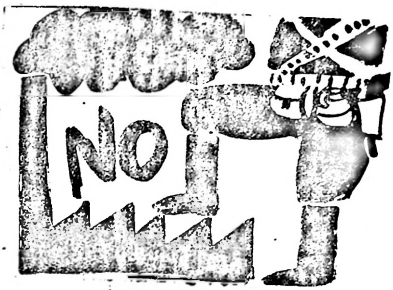

nistradores, oficinas del taller) hacía una asamblea en el taller 7, unas 3.000 personas, en la que se discutió la solidaridad con los sancionados y se tomó la decisión de no trabajar, mientras no estuvieran todos trabajando en los talleres.

Sobre las 10,20 en el centro de la ciudad había unos 15.000 trabajadores, en diversas concentraciones y manifestaciones. Junto a los locales de la CNS, la Policía cargó con brutalidad contra la enorme concentración de trabajadores.

A las 11 tiene lugar una concentraciónde unos 7 u ocho mil trabajadores en la plaza Cataluña y en calles adyacentes. Todos sentados leen y discuten un documento que recoge los principales puntos de la lucha

La asamblea dura media hora sin que la policía se atreva adispersar a los allí reunidos. Sin embargo, impiden que en las calles adyacentes continúen concentrándose mas trabajadores. Cuando, finalmente, la policía intenta dispersar a los que estaban

LOS TRABAJADORES DE SEAT EXIGIMOS:

- ANULACION de TODAS LAS SANCIONES. REAPERTURA INMEDIATA DE LA FABRICA.
- GARANTIA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA TODOS. GARANTIA DE NUESTROS SALARIOS. AUMENTO EXIGIDO POR LA CARESTIA de 6.000 ptas. mensuales. 40 HORAS SEMANALES y REDUCCION DE LOS RITMOS DE TRABAJO en lugar del expediente de crisis. CONTROL OBRERO de las cuentas de la empresa, de la organizacion del trabajo. RECONVERSION de la produccion de SEAT.
- NEGOCIACION INMEDIATA del convenio con los representantes de los trabajadores y sobre la base de la plataforma democraticamente discutida y elaborada.

Y PARA LOGRAR QUE NO SE NOS ESTAFE DE NUEVO EN NUESTRAS REIVINDICACIONES, EN NUESTRA LUCHA, EN NUESTRAS CONQUISTAS, NECESITAMOS LA LIBERTAD. UN GOBIERNO PROVISIONAL DEMOCRATICO QUE DE LA PALABRA AL PUEBLO, QUE GARANTICE LA LIBERTAD, NUESTROS DERECHOS SINDICALES

(DE "ASAMBLEA OBRERA")

Los trabajadores de SEAT celebraron diversas asambleas en la calle al estar cerrado Sindicatos

Fuentes laborales informan que, en la mañana de ayer, se adhirió al paro en «Seat» el personal de verificación que era la única sección de talleres que no había participado en los últimos actos conflictivos. Las mismas fuentes señalan que tambien mantuvieron ayer actitud de paro, el personal técnico y administrativo de la empresa, situación insólita en «Seat», por lo que es de esperar que las sanciones alcancen practicamente a toda la plantilla de la Zona Franca. Esta información contradice la facilitada por la agencia «Cifra», en la tarde de ayer, en el sentido de que el personal técnico y administrativo continuaba trabajando.

El turno de la mañana fue a la hora habitual al trabajo en «Seat» y, al no poder entrar en la empresa por las sanciones, se celebró una asamblea para discutir las posibles acciones a realizar ante su situación. Se calcula que eran unos 3.000 obreros los que participaron en la asamblea. Tras ello, se decidió personarse a Sindicatos donde se concentraron unos 2.000 trabajadores, la mayoría de ellos con el mono de trabajo. Los locales de la Organización Sindical estaban ayer cerrados «por ser sábado», según informaron a los trabajadores, y no pudieron celebrar reunión alguna. Como informamos ayer los trabajadores han solicitado celebrar asamblea por el conducto reglamentario sin que se sepa, de momento, si ha sido concedida.

Un nutrido grupo de efectivos de la Fuerza Armada invitaron a los trabajadores a abandonar el lugar, cosa que hicieron con total normalidad, subiendo por Vía Layetana y Puerta del Angel hasta la plaza de Cataluña. En ningún momento alteraron el tráfico, respetando todas las señales de circulación. En el centro de la plaza de Cataluña los trabajadores celebraron una asamblea, discutiendo sobre la situación económica de la empresa y sus reivindicaciones. A la media hora apareció la fuerza publica que invitó a los trabajadores a disolverse.

Serían las doce menos cuarto cuando los trabajadores abandonaron la plaza Cataluña y se dirigieron, en marcha pacífica, hacia la plaza de Las Glorias, por la Gran Vía. Al llegar a la altura de la calle Cerdeña la policía obligó a los trabajadores a desviarse, lo que hicieron ordenadamente, en dirección a la plaza de la Sagrada Familia, donde realizaron otra asamblea.

Se espera con interés la reunión de cargos sindicales convocada para mañana en «Seat». Según manifestó un enlace sindical a un redactor del DIARIO es posible que se acuerde la dimisión del jurado de empresa

La Organización Sindical ha emitido su informe sobre el expediente de regulacion de empleo solicitado por la empresa «Seat», en el sentido de aceptarlo con unas condiciones determinadas

El informe comienza diciendo que «conviene hacer constar, antes de llegar a una conclusión definitiva, que la solicitud empresarial, vistas las circunstancias que la motivan, podría ser aceptada en vías a alcanzar una solución satisfactoria desde el punto de vista económico, y lógicamente social, no solamente para la propia empresa y sus trabajadores sino también para las empresas auxiliares que giran en torno a «Seat», si tal decisión no estrañase unos posibles perjuicios sociales para los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo que se informa».

«Ante tales motivos, la Organización Sindical no puede por menos que reconocer —continúa el escrito— que a la realidad de unos stocks exagerados que desfasan la economía de la empresa, se oponen unos derechos de los trabajadores, en el orden salarial, que deben ser respetados, porque ni es lógico ni equitativo que sean estos últimos los que soporten el peso del problema económico coyuntural por el que atraviesa la empresa».

Ante estos argumentos la Organización Sindical da su conformidad para reducir la producción siempre que se ajuste a los siguientes condicionamientos: percepción del seguro de desempleo a razón del 75 por ciento de las bases de cotizaciones a la Seguridad Social; concesión de un 25 por ciento complementario a cargo del Fondo de Protección al Trabajo y el abono por parte de la empresa de las diferencias que puedan existir entre lo percibido por los trabajadores y las percepciones salariales habituales.

El informe señala, por último, que habida cuenta que la petición de la empresa es de reducción de 39 jornadas laborales y visto que ha sancionado a todo el personal de producción con 10 días de suspensión de empleo y sueldo parece procedente que se contemple la posibilidad de que sean 10 menos los días de inactividad ya que los días de sanción «pueden servir para compensar a la Sociedad del exceso de producción tantas veces referido».

ESCRITO DE LOS ABOGADOS DE LOS TRABAJADORES

Don Alberto Fina y doña Montserrat Avilés, letrados de buena parte de los obreros afectados en un escrito puntualizan diversos puntos del informe de la Organización Sindical publicado ayer. Consideran los abogados que, al decirse que como consecuencia del paro los obreros no percibirán absolutamente nada de sus salarios, se prejuzga el fallo en contra de Magistratura de Trabajo ante la demanda que puedan hacer los trabajadores en contra de las sanciones de suspension de empleo y sueldo que les han sido aplicadas. Consideran, asimismo, que se prejuzga el resultado del expediente de Regulación de Empleo, pendiente ante la Delegación de Trabajo, al señalar como justa la decision de la empresa «con el fin de originar —según Sindicatos—un alarmante stock de coches, provocando un grave desfase en la producción». Finalmente señalan los abogados que la pretensión de los obreros no coincide con la de la empresa por cuanto lo qué aquéllos desean es la reapertura inmediata de la factoria, con anulación de todas las sanciones, garantias de puestos de trabajo para todos, 40 horas semanales de trabajo, etcetera, en lugar del referido expediente de regulación de empleo.

hablando, se logró convencerles de que les concedieran mas tiempo para concretar la discusión. Les dieran cinco minutos mas. La dispersión se hace en varias direcciones y la policía evita la manifestación. Hay policía en todas las calles, lo cual impide la salida conjunta. Se decide un nuevo punto de concentración: la plaza de toros Monumental. Miles de trabajadores llegan hasta la puerta, donde grandes contingentes de policía armada impiden la entrada. En nueva asamblea se decide concentrarse en la Plaza Sagrada Familia, donde se celebra una nueva asamblea, en la que se decide ir hasta Plaza Calvo Sotelo. Unos 1.500 trabajadores recorren la Diagonal por las dos aceras, casi todos con el mono de "SEAT".

Día 11, lunes: A las 7 de la mañana, concentración en la puerta de la fábrica de unos 7.000 trabajadores, se halla con los de oficinas y verifica colones, que ya tienen decidido el paro. Se eligen 110 representantes.

A las 10, la manifestación es de unos 15.000 personas. Ocupa desde la Plaza España hasta las Viviendas "SEAT". La policía corta por el centro la manifestación, a la que todos van con ropa de trabajo. La posición de la policía es mas dura que en días anteriores. A esta misma hora el personal que está dentro de la fábrica, incluídas las oficinas centrales, están en paro. Posteriormente, son invitados a abandonar la fábrica, aunque la dirección no los sanciona, en un intento de no tener más problemas entre técnicos y administrativos.

A las 10,30 la concentración de trabajadores ocupa todo el centro de la ciudad: GVA, Colón, Gran Vía, Universidad, Plaza Cerdà...

En esta situación general de lucha tiene lugar la reunión de cargos sindicales concedida días anteriores. Dura desde las 9 hasta las 3 de la tarde. Es de las mas combativa de los últimos años y el resultado es la dimisión irrevocable de toda la representación, ante la no concesión de permiso para una asamblea general.

A las 12,15 nueva concentración en Plaza Cataluña. La policía, en esta ocasión, no permitió que la concentración fuera tan numerosa como la del sábado y cargó duramente con granadas lacrimógenas y de humo. Detienen a Isabel López, trabajadora de "AFA" y a otros dos trabajadores. La lucha adquiere mayor dureza.

Al paro generalizado de la factoría se han unido los de "Recambios y expediciones". Hay ambiente de lucha en la filial, en donde se ha prohibido que los trabajadores se asomaran a las puertas y ventanas para ver pasar a los de la "SEAT". Este mismo día, a las 2, tuvo lugar una concentración de los dos turnos en el taller, pero no hubo nadie que tomara la palabra.

TRAS DESAUTORIZARSE UNA ASAMBLEA

Dimisión del jurado de empresa de «Seat»

En la reunión celebrada en la mañana de ayer, en Sindicatos, de los vocales jurados y enlaces sindicales de «Seat», el presidente de la Unión de trabajadores del metal, don José Alcaina, informó a los allí presentes de que si se aprueba el plan de reducción de días de trabajo, presentado por la empresa, los trabajadores percibirán la casi totalidad de sus actuales emolumentos. Dejarán de percibir sólo el plus de toxicidad, penosidad y peligrosidad, plus de puntualidad y plus de nocturnidad.

Posteriormente, y según informa la Organización sindical, se solicitó de la presidencia autorización para celebrar una asamblea de todos los trabajadores de la factoría —mas de 26.000— con el fin de informarles de todas las gestiones realizadas y resultados obtenidos con respecto a los últimos acontecimientos. La presidencia de la reunión decidió autorizar la asamblea de trabajadores, pudiendo realizarse de la siguiente forma:

- En varios turnos, con el fin de que las reuniones sucesivas se desarrollasen en locales sindicales.
- Alternativamente, planteó la posibilidad de que la asamblea pudiera celebrarse con representantes de todas las secciones, con lo que se cumpliría el fin perseguido dentro de un marco de absoluta fidelidad informativa para con los trabajadores.

Ante la negativa de los asistentes a aceptar tales ofrecimientos el señor Alcaina informó de que el hecho de que la asamblea deba celebrarse en local no sindical ni de la empresa, la autorización correspondería al Ministerio de la Gobernación, por conducto de la autoridad gubernativa.

La nota sindical termina diciendo que «realizadas las gestiones oportunas la autoridad gubernativa, ha expuesto la imposibilidad de poder llevarse a efecto una asamblea de estas características, ratificando la postura ya indicada, de que, con los ofrecimientos hechos por el presidente de la Unión de trabajadores del metal, y gustosamente colaborando con el fin primordial que motiva la asamblea de trabajadores, que no es otro que el de informar a todos ellos de la actualidad con respecto a los problemas que les vienen afectando.

La no aceptación de los cargos sindicales de «Seat» de las decisiones de la presidencia de la Unión de trabajadores y técnicos, en materia informativa alternativa en uso de las facultades que la Ley le confiere, ha provocado la dimisión de los representantes sindicales que, en número de veinte, asistían a la citada reunión.

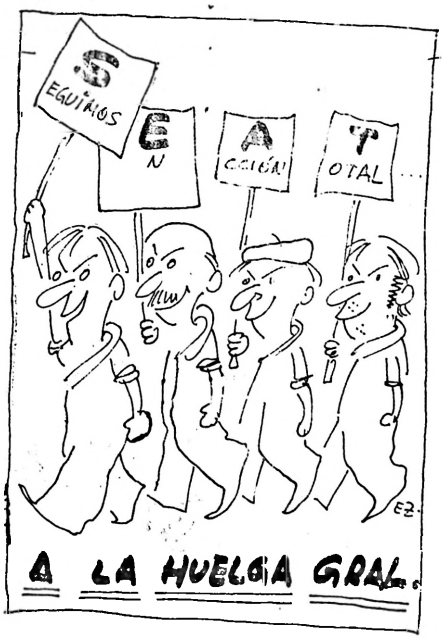

Día 12, martes: A las 7 de la mañana varios miles de trabajadores intentan concentrarse en el lugar de las asambleas de los días anteriores.

La policía se lo impide. Unos 500 trabajadores, sin embargo, consiguen discutir los puntos reivindicativos tratados los días anteriores, y la perspectiva de la situación. Se decide: pedir la libertad de Isabel López; exigir la dimisión efectiva de los jurados; recorrer los barrios obreros y visitar otras fábricas.

A la salida de Zona Franca se decide recorrer l'Hospitalet y Cornellà. Posteriormente, unos 6.000 trabajadores, se concentraron junto a la puerta del sindicato de Cornellà. La policía consiguió dividir en varios grupos la concentración. Entonces, un grupo de unos 2.000 se dirigió a la entrada de "SIEMENS" y allí se concentró de nuevo. Otro grupo pasó por "CORBERO", "GALLINA BLANCA",...; y unos 3.000 celebraron una asamblea en el campo de fútbol.

Día 13, miércoles: el día anterior se había decidido la concentración en la Plaza de las Glorias, pero fue imposible, debido al gran despliegue policial. Se dirigieron hacia Poble Nou, llegando a Badalona, y parte de Santa Coloma.

En Verdún se celebró una asamblea y hubo un enfrentamiento con tres sociales que intentaron infiltrarse.

Por el centro de Barcelona, como en días anteriores, siguieron las concentraciones y las manifestaciones, durante toda la mañana.

CONCENTRACIONES DE OBREROS EN EL BAIX LLOBREGAT

La conflictiva situación creada en torno a la empresa "Seat" se desplazó ayer hacia el Baix Llobregat. Según nuestras informaciones, varios miles de trabajadores se concentraron ayer por la mañana frente a la factoria de la Zona Franca. La presencia de la policia armada, a pie y a caballo, impidió la realizacion de asambleas masivas, aunque parece ser que se realizó una de corta duración, y en la que se trató de las detenciones y la dimisión de los cargos sindicales.

Al dispersarse, los trabajadores en vez de dirigirse hacia el centro de la ciudad, como otros dias, se encaminaron hacia Hospitalet, Cornellà y El Prat. Un numeroso grupo de trabajadores se dirigió por la Gran Via hacia Hospitalet, concentrandose especialmente en el barrio de Pubilla Casas. Otro importantisimo grupo de trabajadores, calculado en varios miles, se dirigió hacia Cornellà, vigilado constantemente por las fuerzas del orden, impidiéndose que el grueso llegase hasta la Casa Sindical de Cornellà. Los grupos de trabajadores, según ha recogido "Logos", se trasladaron despues a los proximidades de varias industrias metalúrgicas, efectuándose una asamblea delante de la factoria de "Siemens". Finalmente, los trabajadores fueron dispersados, dirigiéndose en pequeños grupos por toda Cornellà. Por otra parte, según "Logos", otros grupos se dirigieron hacia El Prat y Sant Joan Despi.

En Barcelona-ciudad pudo observarse la presencia de algunos grupos de trabajadores en diversos puntos, aunque muchisimo más reducidos que otros dias. No obstante, continuaba la presencia de fuerzas de la policia frente a la Organización Sindical, plaza del Angel, Cataluña, Catedral y Universidad especialmente, aunque se había eliminado el rigurosisimo control efectuado en días anteriores para el acceso a la Casa Sindical. Se tiene noticia de la aparición de pintadas relativas a la "Seat" en Facultades universitarias, donde aparecieron también carteles y, en algunos cursos, se trató el tema.

Un importante grupo de trabajadores, de varios centenares, se concentró en la Gran Via, frente a la Delegación de Trabajo, por celebrarse una entrevista del jurado de empresa con el delegado a propósito del expediente de regulación de empleo y del convenio. Un automóvil del "091" aparecia aparcado en las inmediaciones, pero no se tienen noticias de incidentes.

LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

En cuanto a la situación de los detenidos anteayer en la plaza de Cataluña, la agencia "Logos" ha informado que se trata de dos hombres y dos mujeres, una de ellas empleada de "Seat". Según la misma agencia, los dos hombres pertenecen a otras empresas y aún no han pasado a disposición judicial.

Respecto a la situación en el interior de la factoria, parece ser que todo el personal técnico, administrativo y de mantenimiento que aún permanecia en "Seat" goza de vacaciones hasta el reintegro de los trabajadores en talleres sancionados. Parte del personal técnico, administrativo y de mantenimiento habia participado los últimos dias en manifestaciones y asambleas por el interior de la empresa.

GESTIONES DEL DECANO DE ABOGADOS

En otro orden de cosas, y relacionado con la petición dirigida por diecinueve abogados laboralistas, se sabe que el decano del Colegio de Abogados ha manifestado que hará gestiones ante la autoridad gubernativa para que los letrados defensores de los obreros puedan reunirse con sus clientes a los efectos de recurrir contra la suspensión de empleo y sueldo y manifestarse en relación con el expediente.

Día 14, jueves: Concentraciones por el centro junto con gente de Universidad.

Diversas manifestaciones en las Ramblas

Durante todo el día de ayer se registraron situaciones anómalas en los diversos centros universitarios. En la mayoría de ellos fueron celebradas asambleas «en solidaridad con "SEAT"», al decir de los estudiantes.

Se sabe que en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias un trabajador de aquella empresa explicó, públicamente la situación en que se encuentran y el desarrollo de los acontecimientos de estos últimos días. En la asamblea celebrada en la Facultad de Económicas la policía entró en la Facultad, deteniendo a un estudiante que fue puesto poco después en libertad a petición del decano de la misma.

Hacia las 11, en la zona de Pedralbes, estudiantes de diversas facultades iniciaron una marcha hacia el Hospital Clínico con la intención de recoger allí a compañeros de la Facultad de Medicina y seguir, posteriormente hasta la plaza Universidad. Delante de la Facultad de Económicas la intervención de la policía impidió el intento de los universitarios quienes, sin embargo, se desplazaron en buen número hasta la calle Casanova, donde iniciaron de nuevo la marcha silenciosa.

Ya en la plaza Universidad hubo una nueva intervención de la policía. Los estudiantes que se encontraban en el interior del edificio central, y a quienes hasta entonces se había exigido la exhibición del carnet de Facultad para la entrada, desalojaron el edificio que, posteriormente, permaneció ya con sus puertas cerradas.

Tras la anterior dispersión por parte de las fuerzas del orden, los estudiantes se reagruparon en el comienzo de la calle Joaquín Costa, desde donde se dirigieron a las Ramblas. Allí se inició una manifestación de la que formaban parte trabajadores de «SEAT» y que descendió por las Ramblas hasta la altura de la calle del Carmen, donde fue disuelta por la policía.

Poco después, los manifestantes, que serían dos o tres mil, lograron reagruparse de nuevo y siguieron bajando por las Ramblas, esta vez en marcha silenciosa a la que se sumaron muchas personas llegadas en aquel momento. A la altura de la calle Fernando los manifestantes fueron dispersados por la policía que efectuó tres detenciones. Algún establecimiento de las Ramblas resultó con desperfectos a consecuencia de la confusión creada.

En Bellaterra, donde informaron también trabajadores de «SEAT», se celebraron asambleas hasta que a media mañana entró la policía en las facultades y se produjo el desalojo de las mismas por parte de los estudiantes. Por la tarde siguió la situación irregular y fue realizada una concentración de alumnos de todas las facultades que estaban en funcionamiento.

En la tarde de ayer una comisión de estudiantes se entrevistó con el Rector de la Universidad, señor Estapé, solicitando se interesara por los detenidos. El señor Estapé confirmó la cifra de tres detenidos en la manifestación, señalando que el [illegible] puesto a la autoridad judicial [illegible]

Y DÍA 15...

MANIFESTACIONES EN VARIOS PUNTOS

Diversos incidentes se produjeron ayer en Barcelona en relación con la situación laboral de la empresa "Seat", cuyos trabajadores sancionados no se reintegrarán a la factoría hasta el próximo lunes.

Aproximadamente a las nueve y media de la mañana numerosos grupos de obreros comenzaron a congregarse en la Vía Layetana, junto al edificio de la Organización Sindical, siendo disueltos por las fuerzas del orden, que al igual que en otros días se hallaba apostada en lugares estratégicos de la ciudad. Se tienen noticias de que diversos grupos se concentraron en plaza de Palacio, Ramblas, Rondas y también en Santa Coloma y el Pable Nou. Según la agencia "Europa Press" piquetes de trabajadores intentaron convencer a los obreros de la empresa "Cumbre" de que paralizaran su actividad laboral. Otro grupo de trabajadores intentó encontrarse, según nuestras informaciones, frente a la Cárcel de Mujeres situada en el barrio de la Trinitat Vella, desistiendo de su actitud ante la presencia de la Guardia Civil que cuida de la vigilancia del establecimiento penitenciario.

Los momentos de mayor tensión de la jornada de ayer se vivieron entre las doce y la una y media aproximadamente cuando numerosos grupos de trabajadores, calculados en unos dos mil, así como un gran número de estudiantes procedentes de los diferentes centros universitarios, comenzaron a congregarse en plaza Universidad y posteriormente en la parte alta de las Ramblas, junto a plaza Cataluña, donde continuaban afluyendo gran cantidad de personas. La policía efectuó diversas cargas para disolver a los concentrados, que profirieron gritos subversivos y especialmente relacionados con la situación en "Seat". A pesar de la actuación de la policía, que al poner efectuó varios disparos al aire, diversos grupos consiguieron reagruparse, intentando manifestarse nuevamente siendo contestada la actuación de las fuerzas del orden para disolver los grupos de estudiantes, y trabajadores en Ramblas, Cataluña y zonas adyacentes. Según "Europa Press" se tienen noticias de detenciones y la agencia "Logos" señala que en los enfrentamientos de la mañana la policía tuvo que emplear en algunos puntos gases lacrimógenos.

Aparte de las concentraciones de trabajadores, a las diez de la mañana se iniciaron en varias facultades de la Universidad Central asambleas centradas en torno a la situación en "Seat". Los estudiantes de Filosofía se concentraron ante los comedores universitarios en Pedralbes, marchando junto con estudiantes de otras facultades en dirección al Hospital Clínico. Según "Europa Press" en la Diagonal, a la altura de la Facultad de Derecho, se interrumpió el tráfico durante algunos minutos y se lanzaron gritos y propaganda de carácter subversivo. Del Hospital Clínico los estudiantes se encaminaron hacia la plaza de la Universidad, donde intervinieron las fuerzas de la policía, desembocándose posteriormente en los hechos que ya hemos relatado.

A PROPOSITO DE UNA CONCENTRACION EN EL BESOS

En nuestra información de ayer señalábamos que un grupo de trabajadores de "Seat" se había concentrado delante de la "Térmica del Besós" donde pretendían realizar una asamblea y asimismo que participasen productores de aquella empresa. Debemos hacer constar que se trataba de la "Térmica de F.E.C.S.A." en lugar de la empresa señalada.

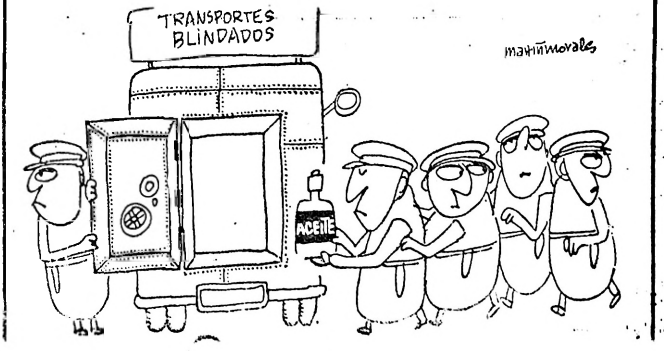

solidaridad con seat

LAS ASOCIACIONES DE VECINOS APOYAN A LOS TRABAJADORES

Las Asociaciones de Vecinos de Sant Antoni, San Andrés, Turó de la Peira, sector Plaça de Lesseps El Carmelo, Polígono Porta, Parque del Valle Hebrón, Joan Maragall - Guinardó, Vallbona - Torre Baró - Trinidad, Sagrada Familia, La Sagrera, Nuestra Señora de Port, Barceloneta, Horta, Poble Sec, Pueblo Nuevo, la Asociación de Cabezas de Familia de Torre Baró y el Centro Social de Santa, han dirigido al delegado provincial de Sindicatos, señor Socias Humbert el siguiente escrito:

Distinguido señor:

Las Asociaciones de Vecinos abajo firmantes, recogiendo el sentir de muchos de sus socios y vecinos de los barrios, trabajadores de Seat se dirigen a usted para mostrar su preocupación ante la situación en que se encuentran dichos trabajadores No consideramos justa la actuación de la empresa, que pretende que los trabajadores carguen con las consecuencias de la disminución de ventas, solicitando la regulación de empleo y rompiendo la negociación del convenio, al ofrecerles unos aumentos de salarios muy inferiores a lo solicitado por los trabajadores, para compensar el acelerado aumento de los precios.

Nos preocupa, además, el hecho de que dicha regulación de empleo ha sido solicitada ya por otras empresas del país, y que estas medidas puedan afectar en el futuro inmediato a una gran mayoría de los vecinos de nuestros barrios, que son en su inmensa mayoría trabajadores.

Queremos también mostrarle nuestra disconformidad con las dificultades puestas a los trabajadores de Seat para reunirse en los locales de Sindicatos ya que creemos que tendría que ser al contrario, como Ud. ha manifestado en repetidas ocasiones públicamente.

Estas dificultades de reunión han obligado a los trabajadores a reunirse en la vía pública para discutir su situación, ocasionando con ello problemas que podrían haberse evitado si Sindicatos hubiera dado todo tipo de facilidades para reunirse.

Por otra parte, las Asociaciones de Vecinos firmantes vemos la necesidad de apoyar las peticiones de los trabajadores de Seat de: anulación de sanciones, reapertura de la fábrica, garantía de los puestos de trabajo y negociación inmediata del convenio, por considerarlas justas.

Ante estos nuevos hechos, se plantea una vez más la necesidad de creación de los cauces de participación adecuados para el libre ejercicio de los derechos humanos de reunión, asociación y expresión.

Deseamos que todas estas peticiones se realicen y esperamos su más estrecha colaboración para conseguirlo.

Le saludamos muy atentamente.

Las Asociaciones

APOYO DE VARIOS CARGOS SINDICALES

Asimismo ha llegado a nuestro poder una carta a la directiva de Seat firmada por siete cargos sindicales de Barcelona y provincia, entre los cuales se hallan tres presidentes de Unión de Técnicos y Trabajadores, en la cual expresan su preocupación por la situación conflictiva de la empresa. Apoyan asimismo las peticiones de los trabajadores para el convenio colectivo y piden la reapertura de la fábrica, así como que la empresa realice gestiones para conseguir la libertad de los detenidos.

CONSTRUCCION: SOLIDARIDAD CON SEAT

Unos 100 trabajadores y cargos sindicales de la Construcción celebraron anteayer jueves una reunión en Sindicatos en la que tras debatir algunos problemas en relación con su sector aprobaron un escrito referido a la situación de Seat.

La nota que está dirigida a la Unión de Técnicos y Trabajadores de la Construcción pide que ésta se pronuncie sobre dicha situación, analizando la actitud de la empresa. Piden asimismo que se tomen las medidas solicitadas por los trabajadores de Seat para solucionar el conflicto, que coinciden con los puntos reseñados más arriba de la carta de la comisión de 110 trabajadores de Seat.

ASAMBLEAS EN DIVERSAS EMPRESAS

En Hispano-Olivetti, Deslite, Motor Ibérica y Macosa

Ayer unos 800 trabajadores de Hispano Olivetti celebraron una asamblea en los locales del jurado de empresa. Se trató el problema relacionado con los trámites de los cuatro expertos que se quieren incorporar en la negociación del convenio. Durante toda la jornada se celebraron asambleas en las distintas secciones y se produjeron algunas acciones en solidaridad con el problema de SEAT. Se acordó celebrar esta mañana a las 10 una asamblea para plantear todas las cuestiones referentes a la empresa.

En «Deslites de Pueblo Nuevo se celebraron dos asambleas en las que se planteó la cuestión de SEAT así como la necesidad de que empiecen las deliberaciones del convenio.

En Motor Ibérica tuvieron lugar, también, dos asambleas en «Los relojes», durante las cuales se explicó, también, la situación de SEAT y se decidió realizar una aportación económica en este sentido.

En Macosa se celebró una asamblea a la que asistieron unos 250 trabajadores en el comedor de la empresa, del ramo del metal. El motivo era que dos miembros del jurado de empresa allí presentes informasen de la situación actual con vistas a la renovación del convenio colectivo. Los dos jurados se negaron a tratar el tema, alegando no ser el momento oportuno para ello. Los trabajadores instaron al jurado de empresa para que dé la información detallada antes del jueves, en que tendrá lugar una asamblea. En caso de negativa, se pasará a boicotear las horas extras. En el curso de la asamblea se informó también de las situaciones en Hispano Olivetti y otras empresas.

La totalidad de la plantilla de Ticino Ibérica, empresa del metal radicada en el barrio de Buen Pastor, efectuó un paro durante toda la jornada de ayer, a raíz del despido de tres trabajadores con posterioridad al conflicto colectivo que terminó en avenencia, pues la empresa abolió el coeficiente reductor 09 que les venía aplicando por ser personal femenino.

LAS RAZONES DE LA DIMISION DEL JURADO

Se ha solicitado que el "laudo" contemple un aumento lineal para todos los trabajadores

UN grupo de representantes sindicales de "Seat" había manifestado su interés de reunirse con periodistas, habiéndose concertado la entrevista —de indudable interés informativo— a primeras horas de la tarde de ayer en el bar del edificio de la Organización Sindical. No obstante el bar fue cerrado e incluso se dio orden de que el ascensor subiera únicamente hasta el piso octavo (el bar está situado en el noveno). Ni en el Sindicato del Metal ni en la Oficina de Prensa de Sindicatos pudimos averiguar nada al respecto.

A pesar de estas dificultades, miembros del jurado y enlaces de "Seat" nos manifestaron que la causa fundamental de su dimisión, que parece que no será aceptada, ha sido la manera como ha sido presentado el expediente por la empresa, precisamente tras haberse aplazado la discusión del nuevo convenio colectivo, a petición de "Seat". Asimismo se indicó que en los días que antecedieron al anuncio del expediente se estaba trabajando al máximo rendimiento y que en 1970 el "stock" de automóviles fue casi 100.000, manifestándose en contra, en todo caso, de que las situaciones difíciles deben resolverse a costa de la economía de los trabajadores, sobre todo si se tiene en cuenta que ha habido épocas de un gran crecimiento económico de la empresa y de importantes reportes de dividendos para los accionistas.

Al parecer entre algunos miembros del jurado de empresa y de la representación social de "Seat" —y en contraste con la nota sindical— hay preocupación por la prisa con que pueda resolverse ante el expediente de regulación de empleo como el "laudo" del convenio. Al parecer el Jurado de Empresa, al entrevistarse con el delegado de Trabajo, señor Royo, ha solicitado qué el "laudo" signifique un aumento lineal para todos los trabajadores, rogándole lo trasmita al director general de Trabajo. Según parece el jurado ha sido convocado para una reunión en Madrid el próximo jueves en la mencionada Dirección General de Trabajo, aunque algunos miembros de la representación sindical parecen ser de la opinión de que su dimisión debe surtir todos los efectos.

Carta a la junta del Colegio de Abogados

19 abogados de obreros de SEAT piden locales

Para reunirse con sus defendidos

Diecinueve abogados de diferentes despachos a cuyo cargo corre la defensa de los intereses de los trabajadores de Seat en el actual conflicto han remitido un escrito a la Junta del Colegio de Abogados pidiendo la cesión de locales adecuados para poder realizar reuniones con sus defendidos.

Los firmantes señalan que los trabajadores de Seat les han encomendado su defensa en el expediente de regulación de empleo así como en la impugnación de las sanciones impuestas por la empresa, que afectan a la casi totalidad de la plantilla.

Señalan que para sus actuaciones necesitan mantener contacto colectivo con sus defendidos resultando insuficientes sus despachos profesionales. Por ello solicitan de la junta de gobierno que provea el local necesario para poder entrevistarse con sus clientes y solicitan las firmas a los documentos pertinentes.

Recuerdan por último que en una situación similar a finales de 1971 en la misma empresa su actuación profesional motivó el procesamiento y posterior petición fiscal de 8 y 5 años a dos de los firmantes, y solicitan el apoyo del Colegio y la presencia en sus actuaciones de un miembro de la junta para comprobar la justeza de sus actuaciones.

Solidaridad con los trabajadores

El presidente de la Unión de trabajadores de Cornellá, el presidente de la Unión de trabajadores de industrias químicas de la misma ciudad, el presidente de la misma Unión de Viladecans, un vocal de la Unión provincial de trabajadores de la construcción otros de la de Artes Gráficas y tres vocales de empresa han dirigido una carta a la dirección de la «Seat», solicitando la inmediata reapertura de la fábrica y la anulación de todo tipo de sanciones, así como una posterior negociación entre empresa y trabajadores. En su escrito, los firmantes consideran que la actitud de la empresa es injusta, «no estando en consonancia con los instrumentos utilizados por los trabajadores para conseguir sus objetivos». Señalan también que con el cierre de la fábrica se agravará la situación económica de los trabajadores de «Seat» y los que están en empresas subsidiarias de ésta, que se calculan en Cataluña unos 50.000 y en el resto de España, unos 200.000. Por último piden que la dirección de la empresa gestione la inmediata libertad de los detenidos en las manifestaciones de ayer.

◆ "FECSA".- Salida a la calle al paso de los trabajadores de "SEAT" y aplausos.

◆ SOLIDARIDAD EN LOS BARRIOS

Se han celebrado asambleas de trabajadores de "SEAT" con los vecinos, recogidas de dinero casa por casa y organización colectiva de recurso a Magistratura en: 9 Barrios, Besós, [illegible]

◆ CUARTELES .- En muchos se ha ordenado doblar la guardia al pasar los trabajadores de "SEAT" por delante, cuidando a la vez de indicar que se evite todo enfrentamiento, "en casa laboral".

[illegible] solidaridad [illegible]

Recurso de trabajadores de SEAT contra el expediente de regulación de empleo

Anteayer fue presentado en la Delegación de trabajo el informe presentado por los trabajadores de Seat en relación al expediente de regulación de empleo ya fallado. Como se sabe, aunque éste estaba ya prácticamente resuelto, el delegado de Trabajo brindó a los abogados de los trabajadores la posibilidad de presentar argumentaciones laborales, que podían servir para el recurso contra el expediente, si éste se decidía presentar.

El informe no pudo ser firmado por demasiados trabajadores debido a que el plazo de 48 horas fue reducido poco después a 24.

«No estamos de acuerdo»

El informe, elaborado por una comisión de abogados, ingenieros y economistas, comienza con un contundente **no estamos de acuerdo en que la empresa utilice el fantasma de la pretendida crisis económica general para solicitar la reducción de trabajo. No todos los sectores, en caso de crisis, se ven afectados en igual medida, y dentro de cada sector debe analizarse cada empresa en concreto.**

Los beneficios y el número de trabajadores han evolucionado así:

Año	Beneficios reales	Núm trabajadores
1970	2.765 millones	23.524
1971	2.486 »	24.112
1972	3.454 »	26.466
1973	4.834 »	30.004

Un dato más interesante todavía, según el informe, lo constituye la evolución de la cifra de ventas de la producción fabricada por cada trabajador, así como los beneficios reales obtenidos por dicha venta. De 1970 a 1973 las ventas por trabajador aumentaron en un 40 por ciento, debido a los incrementos en los ritmos de trabajo, que han anulado año tras año, **en gran parte, los aumentos de salario.**

Igual ocurre con la evolución de los beneficios reales declarados por trabajador, que han aumentado en un 56 por ciento en los últimos tres años.

La presión de Fiat y la presencia de Ford

Por otra parte debemos denunciar la presión que, según noticias aparecidas en la prensa, está ejerciendo la dirección de Fiat en el sentido de cortar la competencia de Seat en el mercado internacional.

Asimismo, se refiere el escrito a la instalación en España de la Ford, con la concesión de un crédito de mil millones.

Igualmente llama la atención el escrito a la entrada en el Gobierno del hasta ahora consejero delegado de Seat, Rafael Cabello de Alba, como ministro de Hacienda, una semana antes de presentarse el expediente de regulación de empleo. **Es principalmente al Estado a quien compete el futuro de Seat.**

Falta de política económica

Como ya ha señalado un colega vespertino, los trabajadores insisten en la falta de política económica a largo plazo por parte de la empresa, al mantener incluso hasta los últimos momentos a más de 7.000 obreros trabajando hasta cuatro horas extras diarias, cuando estaban a punto de pedir reducción de jornada. No es posible que de la noche a la mañana, una empresa que está trabajando a los máximos ritmos de producción, haciendo gran cantidad de horas extras que incluso esta semana ha ofrecido el aumentar en un 15 por ciento el precio de las mismas, y trabajando los domingos, presente un expediente de reducción de trabajo con la excusa de la crisis.

Tampoco consideran como la más adecuada la gestión llevada a cabo por el Jurado de empresa ni tampoco por la Organización Sindical. Y llaman la atención sobre las peticiones que los trabajadores realizaron, y que caso de atenderse podrían solventar tan delicada situación, como la aplicación de la jornada de 40 horas semanales.

Explican su temor a que las industrias auxiliares puedan salir perjudicadas, como ya se ha anunciado desde otras fuentes, concluyen afirmando que **no es con sanciones, que no hacen más que aumentar el malestar social, como se solucionará el problema.** Temen que en el futuro este expediente de reducción pueda servir para llevar a otra reducción, la de plantilla.

DECISION ARBITRAL EN EL CONVENIO DE "SEAT"

- **Elevación salarial (coste de la vida más 14.000 pesetas anuales).**
- **Reducción de la jornada laboral.**

La Dirección General de Trabajo ha dictado en el día de hoy decisión arbitral obligatoria en el expediente del fallido convenio colectivo para la empresa Seat, la que afecta a 30.000 trabajadores. Dicha decisión, que tendrá vigencia desde 1 de enero de 1975, eleva los niveles salariales de los trabajadores y reduce las horas de trabajo al año. Por lo que respecta a las previsiones económicas, se establece en los sueldos un doble incremento: Por una parte se aumentan en el mismo porcentaje en que haya subido el coste de la vida desde la última revisión y además, en 14.000 pesetas anuales, para todos los trabajadores, sin distinción de categorías profesionales. Todas las demás percepciones y pluses se elevan asimismo en el porcentaje en que haya aumentado el coste de la vida desde la última autorización.

Los niveles salariales serán revisados desde 1975 y el 1 de enero de 1976, si la decisión arbitral no fuera sustituida antes por un nuevo convenio. Con independencia de estos incrementos salariales y de la reducción de la jornada que se establece, el resto de las condiciones de trabajo continuarán rigiéndose por el convenio actualmente en vigor.

El incremento salarial que acuerda la decisión del Ministerio de Trabajo no sólo restablece y puede activar los salarios sino que supone un gran aumento retributivo que favorece principalmente en forma más importante a los trabajadores con salarios más bajos. En materia de jornada se consigue un importante avance social.

CONCENTRACIONES DE TRABAJADORES EN ZONA FRANCA

Ayer sobre las once de la mañana, importantes grupos de trabajadores se concentraron, según nuestras informaciones, frente a las oficinas de la empresa "Seat" con la pretensión de cobrar las primas y premios de producción correspondientes al mes de octubre, ya que dichos estímulos se perciben el día 15. Como se sabe, la empresa ha hecho pública una nota señalando que dichas primas y premios se harán efectivos en el primer turno de presencia de cada taller o servicio. Las puertas de las oficinas se encontraban cerradas, siendo importante la presencia de las fuerzas del orden que procedió a disolver a un grupo de unos dos mil trabajadores y a otros que iban afluyendo. Más tarde tenemos noticia de que se celebró una asamblea en las puertas de la factoría —donde se trató especialmente del tema de las detenciones— y que fue asimismo disuelta por las fuerzas del orden público. Los trabajadores se dirigieron posteriormente hacia el grupo de viviendas de "Seat" en la Zona Franca al parecer con la intención de celebrar una reunión en las instalaciones deportivas, pero las puertas de las mismas permanecían cerradas, realizando una marcha pacífica por el interior del barrio. Un grupo que al parecer pretendía dirigirse hacia el centro de la ciudad fue disuelto por la policía a la altura de la Plaza Cerdà.

Por otra parte también se formaron algunos grupos —no tan numerosos como en días pasados— en la Vía Layetana en las inmediaciones del edificio de la Organización Sindical, que fueron dispersados sin dificultad por las fuerzas de policía apostadas en aquel lugar. Asimismo se observó la presencia de diversos grupos de trabajadores y estudiantes en las Ramblas y en la Plaza de Cataluña aunque no hay noticias de que se produjeran alteraciones del orden.

SITUACION DE LOS DETENIDOS

Fuentes jurídicas nos han informado de que dos de los detenidos en la asamblea celebrada en la plaza de Cataluña el pasado lunes para tratar de la situación en «Seat» han sido puestos a disposición de la jurisdicción militar. Se trata de Isabel López, trabajadora de "Seat" y de Isabel Lloró de «Agfa». A la primera se le ha impuesto una sanción gubernativa de 150.000 pesetas y a la segunda de 25.000. En relación con las detenciones un grupo de estudiantes se entrevistó con el rector de la Universidad, doctor Estapé, con objeto de interesarse por la situación de los estudiantes en el transcurso de las manifestaciones del jueves.

ACCIONES EN BARCELONA

PETICIONES PARA EL CONVENIO COLECTIVO DEL CAUCHO

En la Unión de Trabajadores y Técnicos de Industrias Químicas, la Junta de la Agrupación Provincial de Caucho se reunió con la Comisión Social deliberadora del Convenio colectivo, de ámbito provincial, para el subsector del Caucho, al objeto de iniciar la preparación y recopilación de peticiones, que habrán de contenerse en la propuesta a elaborar por parte trabajadora en el nuevo convenio colectivo.

TICINO IBERICA: MAS DE LA MITAD DE LA PLANTILLA, DESPEDIDA

Los trabajadores de la empresa Ticino Ibérica, están pasando por una situación difícil. Diecinueve de las 28 personas que compone la plantilla obrera de la empresa han sido despedidas. De los despedidos hay que señalar que la mayoría son chicas.

A esta dura situación se llegó al oponerse los trabajadores al despido de tres compañeros, dos de los cuales habían participado representando a los trabajadores en negociaciones con la empresa.

Todo comenzó cuando la mayor parte de la plantilla solicitó la declaración de conflicto colectivo en la Delegación de Trabajo. El conflicto se solucionó con avenencia tras la fase sindical, al conceder la empresa lo que pedían los trabajadores: la supresión del coeficiente reductor al personal femenino.

En el acto de conciliación, y como en la empresa no existen enlaces sindicales, actuaron como representantes del personal dos de las tres despedidas. El día 11 se produjo el despido. Al día siguiente se declaró en la empresa un paro de protesta, que se repitió al día siguiente, siéndoles comunicado el despido al personal [illegible]

El convenio de la Telefónica

Reiteran su petición de una gratificación lineal

Se celebró ayer la asamblea provincial de vocales y enlaces de la Compañía Telefónica, con asistencia de 93 representantes sindicales. En la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Comunicar a la dirección de la Compañía su descontento por no haber sido tenidas en consideración la petición de la comisión delegada del jurado de Barcelona hecha en julio pasado ni la fecha por esta asamblea en octubre, en el mismo sentido de que se concediese un aumento de 5.000 pesetas mensuales a todos los empleados sin distinción de categorías, ya que la gratificación concedida por una sola vez ni ha sido de igual cuantía para todos ni cubre la situación económica derivada del aumento del coste de la vida.

Escrito a los trabajadores de Banca

Cuarenta y ocho representantes sindicales de Banca de Barcelona firman un escrito dirigido a sus representados en el cual se dice, en síntesis, lo siguiente:

Para deliberar sobre la situación actual del convenio de la Banca se vio la necesidad de celebrar una asamblea de representantes sindicales, asamblea que solicitó siguiendo los trámites señalados en el decreto que regula el derecho de reunión.

Ante la negativa por parte de la U.T.T. a conceder la autorización para celebrar dicha reunión en los locales de la Delegación de Sindicatos, hemos de manifestar:

1. Nuestra total disconformidad con la medida adoptada por el presidente de la U.T.T. al no acceder a la petición.

2. Las medidas de ese tipo nos muestran la ineficacia de nuestro cometido sindical no sólo ante la empresa sino ante el órgano que debería representarnos.

3. Estos hechos sólo sirven para agudizar la separación entre las reales aspiraciones de los trabajadores y el máximo organismo jerárquico, como es la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos, al imposibilitar la discusión. — (Resumen de agencias y Redacción.)

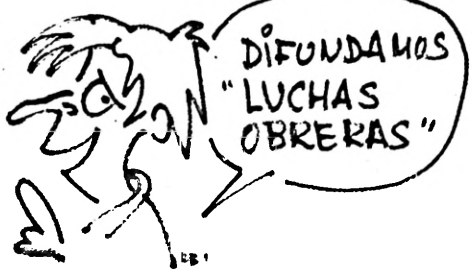

Documento conjunto

Las Asociaciones de Vecinos contra la carestía de la vida

Las Asociaciones de Vecinos del Poble Sec, Carmelo, Horta, Turó de la Peira-Santa Eulalia de Vilapiscina-Ramón Albó, Joan Maragall (Guinardó), Sagrada Familia, Plaça Lesseps, Nostra Senyora del Port, Sant Antoni, Poble Nou y Parque del Valle Hebrón, han firmado conjuntamente un documento dirigido a la opinión pública sobre la carestía de la vida, dirigido a la opinión pública.

La carta se refiere a la acaparación y a la especulación que han sufrido el aceite y el azúcar en estos últimos días.

«Se están repitiendo las escenas de acaparación, de la especulación por parte de los mayoristas y de empresas privadas. El resultado es bien conocido de todos: la subida desmesurada del precio del aceite. Esta subida, junto a las otras que se producen diariamente, no hay que dudar, son el anuncio de otras nuevas alzas de artículos de primera necesidad, como ciertos rumores indican.

El consumidor, el ciudadano, paga caros los beneficios de aquellos que ni han producido el aceite, ni tienen necesidad urgente de él».

Y termina la carta planteando cuatro puntos que reproducimos a continuación:

1.º Que la Administración se manifieste claramente sobre lo sucedido y tome las medidas oportunas para evitar una repetición.

2.º Que dichos artículos sean puestos en la venta rápidamente, en cantidad suficiente y a precio asequible.

3.º Que se pidan las responsabilidades a los que se han beneficiado de esta especulación.

4.º Que los consumidores participen realmente en el control de precios y abastecimientos, a través de organismos adecuados.

«No obstante —termina el documento— creemos que estas medidas resultarán ineficaces si no fueran acompañadas de un aumento de salarios que salve el desfase con los pre[illegible]

Industria de la Alimentación

Deliberaciones sobre la Ordenanza Laboral

Bajo la presidencia de don Fernando Pérez se reunió la Agrupación de Trabajadores y Técnicos de las empresas de Bebidas Refrescantes y Jarabes. Se informó ampliamente sobre las deliberaciones en torno a la Ordenanza Laboral para la Industria de la Alimentación en la que se han solicitado importantes mejoras.

También se trató de un Convenio Colectivo Sindical en el que la parte social debe presentar un estudio para concretar las peticiones a realizar.

"ENCIERRO" DEL JURADO DE EMPRESA DE "E.S.E.S.A."

Desde el jueves por la noche —según informa "Logos" se encuentran encerrados los componentes del jurado de empresa de "Estudios y Servicios Eléctricos, Sociedad Anónima", de Sant Adrià del Besós.

Desde la siete de la mañana, iniciaron un paro 380 trabajadores de aquella empresa. Al mediodía el jurado de empreso se reunió con la dirección. El motivo de tal actitud es en petición de un aumento lineal de 12.000 pesetas por carestía de vida, de los que la empresa ofrece un siete por ciento.

HISPANO OLIVETTI:

NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS PARA TRATAR DEL CONVENIO

Esta petición había motivado el paro de 800 trabajadores

A partir de las diez de la mañana de ayer, miércoles, se observó un paro en "Hispano Olivetti" que afectó a unos 800 trabajadores, que se concentraron en los patios de la empresa. Una representación de ocho miembros acudió a hablar con la Dirección, a la que expusieron sus peticiones, consistentes en que se designasen expertos para las próximas deliberaciones del convenio. La empresa manifestó que la designación de expertos correspondía a la Organización Sindical. El paro se extendió posteriormente a casi toda la factoría.

A las seis de la tarde, el Jurado de Empresa de "Hispano Olivetti" se reunió, en la Casa Sindical, con el director provincial de Asuntos Sociales Sindicales y el director de la Oficina Provincial de Convenios Colectivos, a fin de analizar la situación creada ante la próxima deliberación del convenio de dicha empresa.

Después de amplias conversaciones se adoptaron los siguientes acuerdos: El Jurado de Empresa, en función de la representatividad que ostenta, se considera portavoz de los intereses de los trabajadores en el convenio colectivo. No obstante, ante la situación creada en la empresa, que podría producir perjuicios a los trabajadores, ha propuesto que se estudie la posibilidad de nombrar expertos para que colaboren con la representación social en las deliberaciones del convenio.

Finalizada la reunión, se dio cuenta al delegado provincial de Sindicatos de la postura adoptada por el Jurado. El señor Socias Humbert, a la vista de lo expuesto, ha acordado:

1. — Nombrar cuatro trabajadores de la propia empresa para que actúen como expertos en las próximas deliberaciones del convenio colectivo sindical de "Hispano Olivetti".
2. — Que la iniciación de estas deliberaciones se efectúe tan pronto se haya restablecido la normalidad en la empresa.

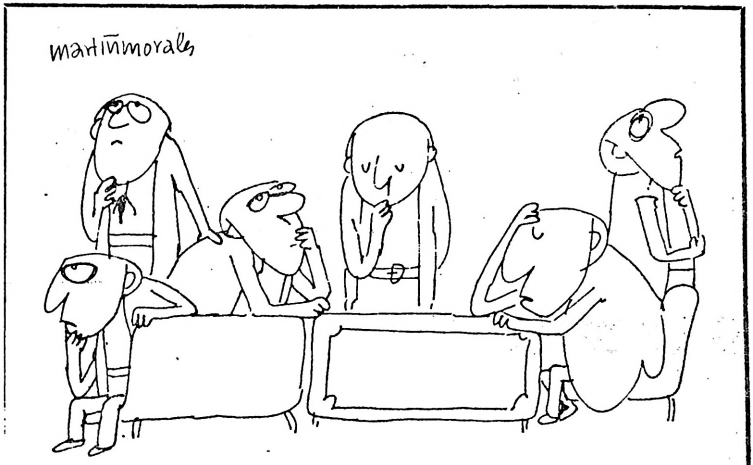

Españoles tratando de comprender las razones de los recientes cambios ministeriales.

TEXTIL

TEXTIL, RAMO DE AGUA

Se ha firmado un documento por los cargos sindicales de 12 empresas de Barcelona ("MEDIR", "ROTTIER", "S.F. VILA", "COSTA FONT", "CATEX", "ERIC", "SADE", "FABRA Y COATS", "PONSA", "HISPANIA", "MARIA PUBILL", "APRESTOS GUASCH") y se está firmando también en las fábricas de Sabadell, Manresa, Matró, Igualada.

En el documento se plantea:

1º Aumento inmediato del 20% del salario que estaba previsto en la revisión del convenio para el próximo mes de abril, argumentando y denunciando el aumento del coste de la vida, de la Seguridad Social y de los Colegios.

2º En base a las declaraciones de Socias Humbert, que se haga real el derecho de reunión de los trabajadores en los locales del sindicato, que las salas estén siempre abiertas para los trabajadores.

3º La anulación del artículo 103, 203 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral.

4º Derecho de huelga, IRTP y Seguridad Social a cargo de las empresas, amnistía sindical, creación del Sindicato obrero único e independiente, conforme fue aprobado en la asamblea de cargos sindicales del pasado 25 de setiembre.

El jueves 14 se realizó una asamblea en la CNS de unos 40 trabajadores, entre ellos cargos sindicales de diferentes empresas del ramo; en ella se hizo entrega del documento y se discutió el avance de la lucha por las reivindicaciones planteadas.

Se discutió la lucha en "SEAT", "OLIVETTI", etc. y se expresó la solidaridad con la lucha y las reivindicaciones de los trabajadores de "SEAT", acordándose llevar a la discusión de las fábricas el pasar todo el fondo de solidaridad, que existe en el ramo, a los trabajadores de "SEAT".

Circula en las fábricas un documento en el que se están recogiendo firmas y en donde se expresa el apoyo a los trabajadores de "SEAT" y a sus reivindicaciones.

◆ "COSTA Y FONT".- El jueves 14 se realizó una asamblea de apoyo a "SEAT" y, posteriormente, se guardó un minuto de silencio

Se firmó un documento dirigido al gobernador cúvil, a través del presidente del ramo, en el que se plantea la solidaridad con "SEAT" ligándolo a los problemas de la crisis y a las reivindicaciones en el ramo, y la necesidad del sindicato de clase.

Se acordó entregar las 10.150 pts. del fonde de solidaridad a "SEAT" y hacer nuevas colectas.

◆ "S.F. VILA".- El jueves, día 14, se celebró una asamblea en solidaridad con "SEAT" en donde se acordó hacer una colecta.

◆ "CATEX".- Gran indiganción y ritmo lento por la pretensión de la empresa de reducir la prima.

CONSTRUCCION

CONSTRUCCION.- Asamblea el jueves 14 en sindicatos de unos 120 trabajadores de diferentes empresas.

La asamblea se realizó en el pasillo porque el Presidente de la UTT, Tijeras, que estaba advertido, no hizo acto de presencia y nadie quiso dejar una sala.

En la asamblea se explicó la situación de algunas empresas:

"VISA" (terrenos de la Pegaso): su situación es de gran malestar por la pretensión de la empresa de despedir a gran número de trabajadores. Se han realizado ya algunas asambleas y los trabajadores están decididos a ir a la huelga si la empresa mantiene su actitud.

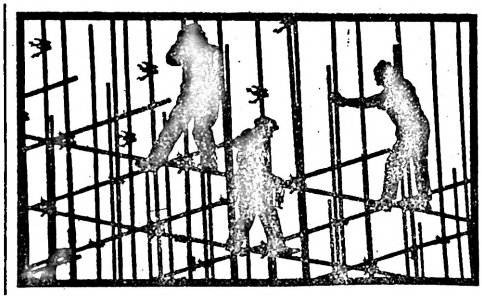

"CONSTRUCCIONES NUÑEZ" (Gavà): situación de conflicto que dura desde agosto: la empresa ha dejado de pagar varias veces a los trabajadores y no paga la Seguridad Social, por lo que se han puesto varias demandas. De los 60 trabajadores que había, muchos se han visto obligados a buscar trabajo en otras obras.

En la asamblea se abordaron los problemas del ramo y el trabajo en relación con la plataforma reivindicativa. En "SIVIS" se ha firmado un documento pidiendo aumento de salarios.

Se explicó la lucha de "SEAT" y otras fábricas, relacionándolas con la lucha y las reivindicaciones del ramo, con el acuerdo general de intensificar la lucha desde el día siguiente, avanzando hacia la huelga general de todos los trabajadores por las reivindicaciones y la libertad.

Se aprobó y firmó un documento dirigido a la UTT en apoyo de la lucha de "SEAT".

"AFA".- Al conocerse la detención el lunes de Isabel LLoro (enlace sindical) en Plaza Cataluña junto con Isabel López de "SEAT", los trabajadores se reunieron en asamblea. Se decidió enviar un representante de la empresa y uno del jurado a Jefatura de Policía (Vía Layetana). Estos lograron ver a su compañera. Al conocer la multa de 25.000 pts. y el paso a jurisdicción militar se decidió, de nuevo en asamblea, enviar una delegación al Capitán General para exigir su libertad.

LA PRENSA OBRERA ES UN INSTRUMENTO INDISPENSABLE DE ORGANIZACIÓN. (1er Aniversario LL.OO.)

"HISTÒRIA DE VILANOTA"

PER EL ROIG

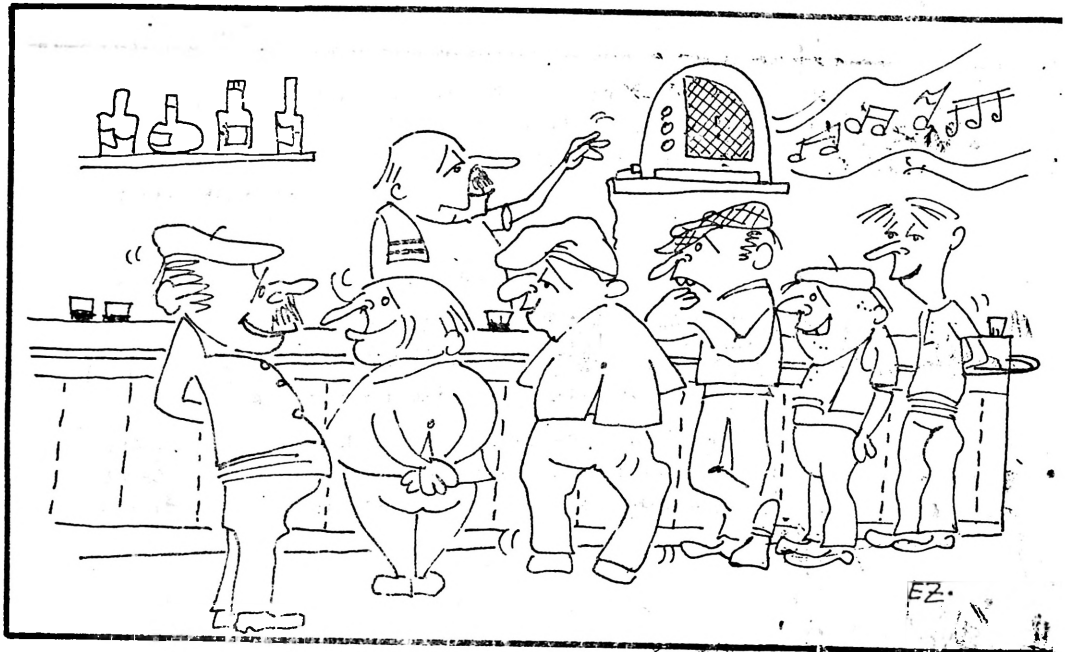

9 AÑOS DE LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO (1930-39) DIBUJADAS POR EL COLABORADOR DE "LUCHAS OBREDAS". 45 PÁGINAS DE HUMOR GRÁFICO, IMPRESO EN OFFSET EN LOS "EXTRAMUROS"....

Y DE PRÓXIMA APARICIÓN....

"NUESTRA PRENSA"

(LA PRENSA OBRERA EN ESPAÑA)

DEL "ECO DE LA CLASE OBRERA" A "TREBALL", PASANDO POR LA "SOLÌ"..., EN MÁS DE 50 PÁGINAS DE HUMOR GRÁFICO, REALIZADAS POR EL MISMO AUTOR.

sabadell

SABADELL

FIRMA DEL CONVENIO DEL METAL

Afecta a 21.000 trabajadores

(De nuestro corresponsal, Dionisio Giménez). — Se ha llegado a un acuerdo entre la patronal y la parte social del sector metalúrgico local que afecta a unos 21.000 trabajadores. Aunque la decisión ha suscitado una viva polémica entre los trabajadores, y esta tarde en la sede del sindicato local corría cierto sentimiento de frustración por los resultados obtenidos.

Según los trabajadores, ha habido defectos en la forma en que se ha llegado al acuerdo. El presidente de los técnicos y trabajadores del metal, Diego Pérez, ha convocado una asamblea de enlaces y jurados al margen de la comisión deliberadora elegida para tal fin. De esta manera se violaba el acuerdo previo de que en última instancia sería la asamblea de trabajadores la que aprobaría o no el convenio. Cabe destacar que el convenio ha coincidido con las pretensiones de la patronal y —citando las mismas fuentes— parte de las reivindicaciones logradas se juzgan insuficientes y de carácter absorbible. La comisión deliberadora —según nuestras noticias— está parcialmente dividida y algunos de ellos se niegan a reconocer la legitimidad de la firma, ya que ésta no ha sido consultada con el grueso de los trabajadores afectados.

bages

FIRMADO EL CONVENIO COLECTIVO DEL SINDICATO DEL METAL DE MANRESA

MANRESA. — Después de una reunión celebrada en la Casa Sindical y tras exhaustivas deliberaciones, se llegó a un acuerdo en el Sindicato del Metal, y se firmó por ambas partes —económica y social— el convenio colectivo cuya consecución había originado las anormalidades laborales de últimos del mes pasado.

En síntesis, las principales cláusulas del convenio estipulan: 25 días naturales de vacaciones, garantía de 31.000 pesetas anuales de aumento en todos los conceptos incluidas pagas extras, jornada laboral de 44 horas semanales; en la tabla de salarios se señala que los pluses por nocturnidad, antigüedad y trabajos tóxicos, penosos y peligrosos, así como horas extras se regirán por la decisión arbitral obligatoria de la provincia de Barcelona — CIFRA.

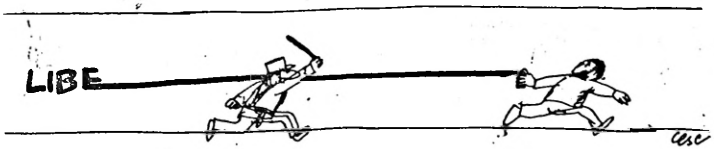

NO AL 103, SI A LA HUELGA

En la Casa Sindical de Mataró, se han desarrollado sendas reuniones de los representantes sindicales del metal y de los trabajadores del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro. Los primeros discutieron, como tema central, sobre el Convenio Provincial Siderometalúrgico y los trabajadores de la Banca elaboraron una serie de puntos para que sean tenidos en cuenta en la confección del próximo Convenio Nacional de Banca y Bolsa.

Piden nuevas negociaciones para el convenio provincial siderometalúrgico

A la Asamblea General de enlaces del Sindicato Comarcal del Metal asistieron unos doscientos representantes sindicales. Manifestaron su deseo de que se entablen nuevas negociaciones para la elaboración de un Convenio Provincial Siderometalúrgico. Decidieron mandar una nota al presidente de la U. T. T. del Sindicato Provincial del Metal expresando su descontento por no haber asistido a ninguna de las anteriores asambleas a pesar de haber sido invitado e invitándole a la próxima.

ACUERDOS

Finalmente tomaron los siguientes acuerdos:

- Reconocimiento y regulación del derecho de huelga.
- Supresión del art. 103 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral.
- Exención del I. R. T. P. hasta doscientas cincuenta mil pesetas, revisables anualmente.
- Jubilación obligatoria a los 60 años, con el cien por cien del salario real.
- Que se desarrolle la Ley Sindical en lo referente a las Asociaciones Profesionales.
- Que sea actualizado el decreto regulador de Garantías Sindicales.

LO TOCAN PERO NO LO VEN

Solicitada por trescientos veinte trabajadores del Sindicato de la Banca, se celebró una Asamblea en la Casa Sindical. En ella el presidente Nacional de la U. T. T. de la Banca informó a los reunidos sobre el temario que será presentado en las deliberaciones del próximo Convenio Nacional. Temario consistente en un aumento porcentual de los salarios y lineal de los complementos salariales, entre otras cuestiones. Se solicitó asimismo una revisión semestral de los conceptos retributivos, garantizándose cinco puntos más sobre el porcentaje que en cada momento señale el Instituto Nacional de Estadística. Con estas peticiones se mantienen los niveles de diferencias entre máximos y mínimos establecidos por la O. I. T.

Para ser remitidas a la Agrupación Nacional de Ahorro para su incorporación al temario a presentar en las deliberaciones del nuevo convenio, se acordó:

- Seis mil pesetas de aumento mensual a todas las categorías.
- Cuarenta horas semanales.
- Ayuda escolar para empleados y sus hijos.
- I. R. T. P. y Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- Treinta días de vacaciones.
- Cien por cien en caso de jubilación.
- Supresión del artículo 103 y concordantes.
- Derecho de huelga, reunión y asociación.

Se puso de manifiesto la necesidad de que se tenga cumplida cuenta de la marcha de las deliberaciones del convenio ya que la recibida hasta el momento y en anteriores convenios se considera insuficiente.

A.

MATARO: PARO EN "TRICOMALLA"

Desde las once de la mañana de ayer se registró un paro en la empresa "Tricomalla", del ramo del metal, emplazada en Mataró.

Los 181 obreros pertenecientes a la plantilla abandonaron sus puestos de trabajo como protesta por no haber percibido los últimos haberes.

La empresa se ha declarado en suspensión de pagos.

tarragona

Tarragona

Problema laboral a causa de las ratas

TARRAGONA, 13. (De nuestro corresponsal.) — Siguen los conflictos laborales en esta ciudad que afectan, primordialmente, al elemento femenino.

Los despedidos en la empresa "Leste Dahlsen, S. A." del ramo de alimentación, afectan a treinta y nueve trabajadoras. Las despedidas han presentadodemanda ante la Junta de Conciliación sindical.

Otras sesenta y cinco muchachas, empleadas en Interflama, empresa hispano-francesa dedicada a la fabricación de encendedores a gas han sido despedidas. La plantilla en su gran mayoría está constituida por mujeres.

Lo curioso viene dado por una carta que publica en esa fecha el periódico local en la que el director general de Industrias Reycon, S. A., don José B. Fernández Cabal puntualiza un aspecto que se difundió hace unos días dando cuenta que unas treinta empleadas de esta empresa, dedicada a construcciones metálicas reivindicaban aparte de aumento salarial de mil pesetas a la semana, gasas y compresas para su botiquín en el lugar del trabajo y una campaña de desratización.

El número de empleadas con suspensión de empleo y sueldo es de treinta, de las cincuenta y ocho que forman la plantilla.

El señor director general de la citada empresa, haciendo honor a su segundo apellido, trata recoger que una de las peticiones que los productores tiene planteada a su empresa es una campaña de desratización, puntualiza: "Dado que esta afirmación, sin más aclaraciones, puede haber dado lugar a que algún lector formase un juicio equivocado sobre el alcance del problema, habida cuenta de que la noticia ha tenido difusión nacional, por haber sido recogida por otros medios de gran audiencia (añadamos por nuestra parte que DIARIO DE BARCELONA dedicó al tema una crónica), le agradecería quedase constancia a través de este escrito, el hecho de que el problema de las ratas, no es un problema específico de Industrias Reycon, S. A., sino que afecta a otras industrias de la zona, y es consecuencia directa del estado en que se encuentra el Polígono de Entrevías, cuestión ampliamente debatida en su día incluso desde las propias columnas de su diario y conocida por todos los tarraconenses, con desalle, suficiente como ahorrarnos insistir sobre ello.

Le ruego la mencionada aclaración para evitar que la imagen de nuestra empresa pudiera aparecer deformada a los ojos de la opinión pública, por un problema que no sólo no causamos sino que padecemos."

En otras palabras, las ratas, no son exclusiva de una empresa, sino que, desgraciadamente, añadimos por nuestra parte, son compartidas por muchas empresas en el polígono de Entrevías. Mal de muchos... — WENCESLAO ANDREU.

tarrasa

TERRASSA

EL JURADO ACEPTA LAS PROPUESTAS DE FONTANALS

Se trata de prorrogar durante tres meses la situación de regulación de empleo

(De nuestro corresponsal) jurado de empresa de Industrias Fontanals, S. A., ha presentado un informe a la Delegación de Trabajo, aceptando la propuesta solicitada por la empresa de conceder prórroga por tres meses a la actual regulación de empleo que viene observando la empresa desde el día 14 del pasado mes de octubre, y que afecta a un total de 778 trabajadores. El informe del jurado de empresa ha cogido totalmente de sorpresa a la mayoría de los trabajadores, los cuales ignoran, en este momento, todas las negociaciones que se están realizando, a pesar de que una amplia mayoría de ellos había solicitado una asamblea para que se les informara.

De fuentes sindicales, no obstante, han asegurado que informarán negativamente la propuesta solicitada por la noticia; los trabajadores aún empresa. Ante esta noticia, los trabajadores aún se hallan más confusos.

Como se sabe, la resolución dictada por la Delegación de Trabajo el pasado día 16 de octubre autorizaba la especial regulación de empleo por un plazo de 4 semanas que terminan precisamente hoy, sábado, estimando que el periodo señalado de restricción de jornada sería suficiente para que la empresa y los acreedores llegaran a un acuerdo, e igualmente se decía que dicho acuerdo se había tomado «como consecuencia de la solvencia del grupo Fontanals, que deberá llegar a un acuerdo con proveedores y entidades bancarias».

Por otra parte, noticias sin confirmar nos han señalado que la situación económica de la empresa ha mejorado durante este tiempo y su nivel puede considerarse bueno, por cuanto se ha levantado la pignoración que para una importante cantidad de materias primas había efectuado la empresa; y, además, también se dice que ha podido llegarse a un acuerdo en la venta de la empresa del grupo «Decorissima, S. A.», inyectándole capital alemán, resultando un nivel elevado de liquidez, suficiente para despegarse.

Terrassa: el plan puede tener fallos

El Ramo del Agua quiere reestructuración independiente

TERRASSA, 11 (De nuestro corresponsal). — Después de pulsar la opinión de industriales del Sector Textil y también del Ramo del Agua, llegamos a la conclusión de que los Organismos superiores que deben elaborar el Plan de reestructuración poseen unos datos oficiales que no siempre responden a la realidad, datos procedentes de Delegaciones de Industria o de otros organismos que pueden resultar inexactos, lo cual en opinión de los industriales puede comportar una ineficacia o inadecuada formación del Plan de Reestructuración. Parece ser que existen dificultades y que los directivos del textil, quieren ser plenamente consultados y además elaborar ellos mismos el esbozo del plan. Están convencidos de que el único Plan de reestrucutración que prevalecerá será el que proceda de sus estudios, puesto que son los únicos conocedores de la realidad. Al parecer en esencia existen divergencias con la Administración en estos aspectos.

Por otra parte se nos comunica que Sindicatos está preparando y realizando por su cuenta un laborioso estudio, aunque, posiblemente, tampoco vaya totalmente de acuerdo con la opinión de todos los industriales. En todos los casos la actuación del Instituto Industrial es la que deberá ser decisiva y aceptada por el Sindicato Nacional si se pretende que los textiles de la comarca acepten la reestructuración. El sector textil del Ramo del Agua quiere una reestructuración independiente aunque dentro de las líneas generales de la textil.

La situación de crisis

En cuanto a la situación de crisis, los industriales están pensando en una nueva suspensión de pagos que podría ser muy sonada. Las dificultades persisten para las empresas importantes y la pequeña o mediana empresa así como las de tipo familiar, parece que se han adaptado a la nueva situación, puesto que a la hora de reducir gastos tienen mayores facilidades por no contar con sueldos elevados.

El ritmo actual de trabajo es del setenta por ciento, el que ya estamos habituados. Dinerarios no hay y menos pedidos, cuya cartera sigue la tónica del mes anterior.

En resumen, diremos que existe gran desánimo y que tanto empresarios como productores están a la expectativa. En cuanto a las peticiones presentadas por la Cámara de Comercio el pasado mes de octubre a la Presidencia del Gobierno y Ministerio de Comercio, la contestación recibida dice: «Esta presidencia comunicará sus peticiones a los Ministerios de Hacienda, Trabajo, Industria, Comercio, y Planificación del Desarrollo, por tratarse de cuestiones relacionadas con el ámbito de competencia de los mismos». El Ministerio de Comercio se limita a agradecer el informe y peticiones y anuncia que pasa a estudiar los temas planteados. — LAURENT.